LLAMADO MOPC N° 50/2014

ID N° 283.019

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL DEL PARQUE GUASU METROPOLITANO

Asunción, 10 de noviembre de 2014

ADDENDA N° 2

1- EN EL ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.

DONDE DICE:

1.1 Requisitos de carácter ambiental

El Contratista proveerá de contenedores necesarios para el almacenamiento apropiado de los residuos generados como consecuencia de la ejecución de los trabajos y se responsabilizará por la gestión adecuada de los mismos.
Los residuos originados a partir de la ejecución y limpieza de las obras deberán ser depositados en sitios apropiados para tal efecto, autorizado por las autoridades competentes.

DEBE DECIR:

1.1 Requisitos de carácter ambiental

La Contratista considerará todas las medidas tendientes a minimizar, evitar y mitigar los impactos ambientales negativos.
Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el patrimonio público y una disminución de la calidad de vida de la población aledaña a la ejecución de la obra.
Los residuos originados a partir de la ejecución y limpieza de los trabajos deberán ser depositados por la Contratista en sitios apropiados para tal efecto.
La Contratista proveerá los contenedores necesarios para el almacenamiento apropiado de los residuos generados y se responsabilizará por la gestión adecuada de los mismos.
Si como consecuencia de los trabajos ejecutados, se observan irregularidades que causen impactos ambientales negativos en la zona de de los trabajos, la contratista se responsabilizará por las acciones correctivas correspondientes identificadas por la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) del MOPC.

Observación: El resto de los puntos no mencionados en la presente adenda se mantienen inalterables.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.